



IMPORTCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

I. INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTCOMPANY S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de julio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil 16 de Agosto del 2005.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a toda clase de equipos médicos, dará servicios médicos e instalar clínicas, hospitales, servicios de medicación ambulatoria, importación y distribución de sueros antiofídicos, vacunas, sueros en destrosa y demás antibióticos; corticoiteroides anestésicos e insumos médicos en general; Además se dedicará a **A)** Actos propios de una inmobiliaria, como ejecución, convenios civiles, que requiera la promoción, compra venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, tales como viviendas previos urbanos o rústicos. Proveerá urbanizaciones, lotizaciones, fincas vacacionales y departamentos en propiedad horizontal. A la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, aeropuertos, viviendas, edificios, pavimentación de acera y calzadas, de campos de recreación y obra Pública. **B)** Dar mantenimiento, reparación, diseños, fabricación, ensamble e instalación de módulos, tarjetas electrónicas, equipos de control electrónicos industriales y navales de sistemas de computación, importar y comercializar repuestos, módulos de equipos electrónicos industriales y navales. **C)** A la actividad ictiológica, en todas sus fases, su crianza y comercialización, compra venta, distribución exportación e importación. Instalar camaroneras, cría y explotación especie biacuática. Podrá establecer y administrar establecimientos dedicados a la comercialización de toda clase de carnes, supermercados y minimarkets. A distribuir, representar y comercializar importar y exportar productos alimenticios, de limpieza para vivienda, oficinas e industrias. A instalar librerías, editoriales, imprentas, empresa de fotograbados, de litografía y de serigrafía. A la compra venta, distribución, exportación e importación de libros y revistas. **D)** La compra venta de productos y máquinas para la industria textil. Al hilado, fabricación de telas, tejidos. A la instalación de hiladerías, tintorerías. A la preparación de teñido de pieles de tejido de punto, de tapices y alfombras. A la confección, importación, exportación, exportación de prenda de vestir y de material textil. A realizar toda clase de maquilado. A importar, comprar y vender autos nuevos y usados. **E)** La compañía podrá organizar, dirigir, seminario, eventos, charlas, exposiciones, talleres de carácter cultural, Histórico y Antropológico. Dar servicios de asesoramiento Cultural y Antropológico. Promoverá los valores culturales del Ecuador a través de promociones, videos, conferencias, internet, así como en cualquier otro medio de comunicación, podrá organizar excursiones a lugares históricos y culturales dentro del país. **F)** A la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, aeropuertos, viviendas, edificios, pavimento de acera y calzada, de campo de deporte y obra pública. Construcción, mantenimiento e instalación de sistemas de telecomunicaciones, sistema de transmisión, obras civiles, arquitectónicas, marítimas, electrónicas, sanitarias, de obra mecánica, industriales de alcantarillado, de equipos de fuerzas, de refinaria, planta industriales, mineras, instalación de sistemas de aires acondicionados, sistemas de comunicación, impermeabilización, calefacción, plantas eléctricas, hidroeléctricas, embalses y canales. A la instalación de redes telefónicas, de equipos de comunicación telefónica, de equipos de transmisión, A importar y comercializar materiales para la construcción. A la importación, compra, venta, distribución de equipos de comunicación en especial teléfonos celulares y accesorios. Instalación de redes de celulares. **G)** Servicios de almacenamiento de bodega en los puertos o en cualquier otro lugar del país y en general servicios de manipuleo, mercadería desde la descarga del buque



extracción de minerales de hierro, minerales metálicos no ferrosos y otros minerales como molibdeno, plomo, zinc, mercurio, magnesio, etc. Extracción de minerales para la elaboración de abonos y químicos, explotación de minas de sal, salitre natural, extracción de piedra de arcilla, arena, gas natural, perforación de pozos petroleros, producción, extracción y refinería de petróleo crudo. **R)** A la producción agropecuaria como algodón, arroz, cacao, banano, asistencia en rampa, recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo, comercializado, datos meteorológicos, carga y ubicación de equipajes en bodegas de avión. **S)** A la distribución, venta, importación, exportación de gas, gasolina, diésel y otros derivados. **T)** Hará de correo paralelo local, nacional e internacional. **U)** Comercializar suministros de equipos, materiales, repuestos y accesorios para sistemas de telecomunicaciones, cables, materiales y accesorios para canalización y redes telefónicas. Equipos y material industrial, instrumentos de pruebas y equipos de medición de baterías, rectificadores, radios materiales de planta externa, equipos y repuestos de climatización, equipos, materiales y accesorios eléctricos y de procesamiento de datos. **V)** Dar servicios de limpieza y mantenimiento. **W)** Podrá administrar canales de radio y televisión. Y en fin podrá importar, exportar, distribuir, comprar, vender, fabricar, concesionar, intermediar, y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tenga con su objeto social.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 16 de Agosto del 2005.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992421002001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.- A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2017.



**IMPORT
COMPANY**

3.4. Crédito de Renta

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas por a pagar a accionista se dio para cubrir las obligaciones a los proveedores.

3.6. Impuesto a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.



- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.II. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.